



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo, del Fondo de
Población de las Naciones Unidas
y de la Oficina de las Naciones
Unidas de Servicios para
Proyectos**

Distr. general
15 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2013

Nueva York, 3 a 4 de junio de 2013

Tema 12 del programa provisional

UNFPA - Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Cuba

Asistencia propuesta del UNFPA: 6,5 millones de dólares: 4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2014-2018)

Ciclo de asistencia: Octavo

Categoría según la decisión 2007/42: C

Asistencia indicativa propuesta

(en millones de dólares de los Estados Unidos.)

<i>Esfera de resultados del plan estratégico</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Dinámica de la población	1,2	0,8	2,0
Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los jóvenes	1,5	1,5	3,0
Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos	0,7	0,2	0,9
Coordinación y asistencia para el programa	0,6	-	0,6
Total	4,00	2,5	6,5



I. Análisis de la situación

1. Cuba, país de ingresos medianos con un elevado índice de desarrollo humano y políticas sociales progresistas, está actualizando su modelo económico para abordar mejor las necesidades de su población. Los esfuerzos del Gobierno por preservar los indicadores sociales alcanzados y lograr un desarrollo sostenible se enfrentan a retos permanentes. Aunque las desigualdades sociales profundas no son un fenómeno característico en Cuba, existen disparidades económicas y sociales entre los distintos grupos de población y los territorios. La crisis económica mundial y el bloqueo económico, comercial y financiero persistente impuesto por los Estados Unidos de América afectan negativamente al país y limitan su acceso a las fuentes de financiación internacionales.

2. La población, estimada en 11,3 millones en 2011, está aumentando a una tasa anual del 0,06%. La tasa de fecundidad global, que ha estado por debajo del nivel de reemplazo durante más de tres decenios, es de 1,7 hijos por mujer. La estructura de edades refleja un alto nivel de envejecimiento. El 18% de la población es mayor de 60 años, un hecho que influye en la dependencia y las relaciones intergeneracionales. Aunque se dispone de información estadística fiable sobre la demografía, hacen falta datos sobre cuestiones específicas relativas a la población, a saber: a) envejecimiento; b) igualdad entre los géneros; y c) migración.

3. La tasa de mortalidad materna se ha reducido lentamente en los últimos años, de 46,5 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2008 a 40,6 en 2011. La tasa de mortalidad materna directa se incrementó ligeramente entre los años 2008 y 2011, de 29,4 a 31,6 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, y se registraron diferencias entre las regiones.

4. Aunque la tasa de uso de anticonceptivos es alta (77,8% en 2011), aún no se han abordado todas las necesidades de planificación de la familia y la combinación de métodos anticonceptivos es inadecuada. En 2011, los preservativos representaban el 12% de los métodos anticonceptivos utilizados por las mujeres casadas en edad de procrear (incluidas las mujeres que mantienen uniones consensuales), los anticonceptivos hormonales el 16% y los dispositivos intrauterinos (DIU) el 51%. Las autoridades sanitarias están redoblando los esfuerzos para aumentar el uso de métodos modernos de planificación de la familia, concretamente los preservativos y los métodos anticonceptivos hormonales, en particular entre las jóvenes. La tasa de fecundidad entre las adolescentes, que, entre 2005 y 2011, se incrementó de 44,9 a 57,3 nacimientos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años, resulta preocupante.

5. Cuba ha hecho progresos significativos en la esfera de la educación sexual. Sin embargo, persisten los embarazos no deseados y las tasas de abortos siguen siendo relativamente altas como resultado de unas prácticas anticonceptivas inadecuadas, en particular entre los adolescentes y los jóvenes. La prevalencia del VIH es del 0,1%. Sin embargo, el país no ha logrado una reducción constante de dicha prevalencia. La adopción de prácticas sexuales más seguras varía entre los grupos y territorios, y la prevalencia del VIH es más elevada entre los hombres de edades comprendidas entre los 25 y los 39 años. Durante los últimos cinco años, la prevalencia entre las mujeres se incrementó en algunos territorios, especialmente en las provincias de Artemisa, Pinar del Río, Granma y Santiago de Cuba.

6. El Gobierno ha logrado progresos significativos en la esfera de la igualdad entre los géneros. Sin embargo, persisten las desigualdades como resultado de una cultura predominantemente patriarcal. A pesar de los altos niveles de participación social y desarrollo profesional de las mujeres, estas soportan mayores cargas que los hombres en los ámbitos de la atención familiar y el trabajo doméstico. Este desequilibrio aumentará aún más si el Gobierno no ofrece servicios de atención a los ancianos para hacer frente al envejecimiento de la población. La violencia por motivos de género constituye una causa de preocupación creciente. Es necesario mejorar la coordinación entre las organizaciones e instituciones que se ocupan de prevenir la violencia por motivos de género y la violencia en el seno de la familia y de llamar la atención de la opinión pública sobre estos problemas.

7. Cuba se ve expuesta a menudo a los desastres naturales, que, en los últimos 5 años, afectaron aproximadamente al 54% de la población total. El país cuenta con una estrategia nacional para gestionar y reducir el riesgo de desastres. La prestación de servicios de salud sexual y reproductiva a los grupos de población que se encuentran en situaciones vulnerables, aplicando un enfoque basado en los derechos y que tenga en cuenta las cuestiones de género, sigue constituyendo un reto, pese a que el Gobierno ha incluido esta cuestión entre sus prioridades.

8. Cuba respalda plenamente el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Aunque el país ha alcanzado los Objetivos de Desarrollo del Milenio segundo, tercero y cuarto, es preciso redoblar los esfuerzos para promover la consecución de los Objetivos restantes para 2015. Cuba ha confirmado su compromiso con los principios de la cooperación Sur-Sur y apoya la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre iguales.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. El séptimo programa del UNFPA para el país para el período 2008-2012 tenía por objeto: a) mejorar la calidad de la educación y los servicios en la esfera de la salud sexual y reproductiva, incluida la prevención del VIH; b) integrar las perspectivas en materia de población y desarrollo en las políticas y los programas; y c) promover la igualdad entre los géneros.

10. Los resultados de la evaluación final del programa indicaron que se habían conseguido los siguientes logros: a) fortalecimiento de la capacidad institucional para prestar servicios de salud sexual y reproductiva; b) aumento de las opciones y la disponibilidad de métodos anticonceptivos; c) mejora de los programas nacionales sobre educación sexual y prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH; d) fortalecimiento de la capacidad nacional y local para generar información sociodemográfica de alta calidad; e) desarrollo de aptitudes y gestión de conocimientos por parte de los encargados de la adopción de decisiones y otros especialistas con vistas a integrar los efectos de la transición demográfica en las políticas y los planes de desarrollo; f) sensibilización y capacitación de los encargados de la adopción de decisiones y los proveedores de servicios para incorporar las cuestiones de género en las políticas y los programas; y g) fortalecimiento de la capacidad institucional para diagnosticar y prevenir la violencia por motivos de género y la violencia en el seno de la familia.

11. La evaluación destacó la necesidad de: a) seguir reforzando la gestión basada en los resultados; b) mejorar la sinergia entre las instituciones nacionales y las organizaciones de las Naciones Unidas para aumentar la eficacia del programa; y c) dar prioridad a las cuestiones relacionadas con la juventud, la salud materna, las relaciones intergeneracionales, el envejecimiento, la migración interna y los efectos del cambio climático.

12. Se requiere el apoyo permanente del UNFPA para alcanzar los objetivos nacionales y evitar retrocesos. La cooperación del UNFPA ha ayudado a las instituciones nacionales a elaborar modelos de mejores prácticas de los que pueden beneficiarse otros países en el marco de la cooperación Sur-Sur.

III. Programa propuesto

13. El programa propuesto responde a las prioridades nacionales y a las directrices de política económica y social del Gobierno y se ajusta a las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2014-2018, y el plan estratégico del UNFPA. El Gobierno, en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, lideró el proceso de elaboración del programa, con la participación de las instituciones nacionales y las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

14. Para desarrollar la capacidad nacional, el programa se centra en: a) la dinámica de la población; b) la salud sexual y reproductiva y la educación sexual de los jóvenes; y c) la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos. El programa logrará los resultados propuestos mediante las siguientes estrategias: a) creación de una base de conocimientos para elaborar y aplicar políticas y ejecutar programas con base empírica; b) asistencia técnica, capacitación y equipos para mejorar el desempeño de las instituciones públicas; y c) diálogo sobre políticas, establecimiento de alianzas y fortalecimiento de las iniciativas de comunicación social.

15. El UNFPA también prestará apoyo al Gobierno en las siguientes esferas: a) desarrollo local; b) coordinación y establecimiento de alianzas entre las instituciones y las organizaciones sociales; c) recopilación de información sobre las esferas temáticas del programa; d) movilización de recursos; y d) asistencia técnica y cooperación Sur-Sur.

16. El UNFPA colaborará con otras organizaciones de las Naciones Unidas para mejorar la coherencia, eficacia y efectividad de la aplicación del programa para el país al objeto de lograr los resultados previstos

Dinámica de la población

17. Entre los resultados del plan estratégico del UNFPA en la esfera de la dinámica de la población, hay un producto que contribuirá también al resultado del MANUD relativo a la mejora, en el marco de los programas de desarrollo, de la integración de la dinámica de la población, las cuestiones de género y las peculiaridades territoriales.

18. Producto: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones estadísticas y académicas para incorporar la dinámica de la población, incluido el envejecimiento, y sus relaciones con la salud sexual y reproductiva y la igualdad entre los géneros en los programas de desarrollo. Este producto se logrará mediante: a) la sensibilización y formación de los encargados de la adopción de decisiones y especialistas técnicos de las principales instituciones con respecto a la dinámica de la población y su relación con el desarrollo; b) la prestación de asistencia técnica a las instituciones públicas sobre la generación de datos y la gestión del conocimiento a nivel nacional y subnacional; y c) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones subnacionales en la esfera de la planificación del desarrollo a nivel local, mediante un enfoque capaz de responder a las cuestiones que preocupan a la población.

Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los jóvenes

19. Entre los resultados del plan estratégico del UNFPA en la esfera de la salud sexual y reproductiva y la educación sexual de los jóvenes, hay dos productos que contribuirán asimismo al resultado del MANUD relativo a la creación de servicios sociales y culturales de calidad y sostenibles aplicando un enfoque intergeneracional, territorial y basado en la igualdad entre los géneros.

20. Producto 1: Mejora de la capacidad de los servicios de salud nacionales y locales para prestar servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de planificación de la familia y salud materna, haciendo hincapié en los adolescentes y los jóvenes. Este producto se logrará mediante: a) la prestación de apoyo a la consolidación de los programas de salud sexual y reproductiva, incluidos los programas de prevención, con especial atención a las necesidades de los adolescentes y los jóvenes; b) la mejora de los servicios de planificación de la familia, haciendo hincapié en los adolescentes y los jóvenes; c) el fortalecimiento de la seguridad del abastecimiento de los suministros de productos de salud reproductiva, y también el abastecimiento y utilización de una mayor variedad de métodos anticonceptivos; d) la prestación de asistencia técnica y económica para ofrecer servicios de atención obstétrica de emergencia de alta calidad; y e) la formación de los proveedores de servicios y la prestación de asistencia técnica y económica para ofrecer un conjunto inicial mínimo de servicios de salud reproductiva en situaciones humanitarias.

21. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones sanitarias y educativas y de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la ejecución de los programas nacionales en materia de salud sexual y reproductiva y educación sexual, las infecciones de transmisión sexual y la prevención del VIH, aplicando un enfoque basado en los derechos y que incorpore la perspectiva de género. Este producto se logrará mediante: a) la prestación de asistencia técnica para actualizar el programa nacional de salud sexual y reproductiva y educación sexual; b) el fortalecimiento de la gestión curricular a nivel nacional y la formación del personal docente y los programas de capacitación sobre educación sexual integral; c) la promoción de la participación de los adolescentes y los jóvenes en la elaboración, la ejecución y el seguimiento de iniciativas sobre educación sexual; y d) la prestación de asistencia técnica a equipos de expertos, grupos de apoyo entre iguales y promotores del voluntariado en departamentos municipales seleccionados al objeto de prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH en las comunidades más afectadas.

Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos

22. Entre los resultados del plan estratégico del UNFPA en la esfera de la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos, hay un producto que contribuirá al resultado del MANUD relativo a la creación de servicios sociales y culturales de calidad y sostenibles aplicando un enfoque intergeneracional, territorial y basado en la igualdad entre los géneros.

23. Producto: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para aplicar políticas y ejecutar programas que incorporen la igualdad entre los géneros y prevengan y aborden la violencia por motivos de género. Este producto se logrará mediante: a) la prestación de asistencia técnica y económica a los departamentos universitarios de estudios sobre la mujer al objeto de incorporar las cuestiones de género en la educación superior; b) el apoyo a los programas de capacitación sobre la igualdad entre los géneros y encaminados a abordar la violencia por motivos de género y dirigidos a los encargados de la adopción de decisiones (incluidos parlamentarios, autoridades nacionales y locales y dirigentes de la sociedad civil), los funcionarios del Gobierno y los proveedores de servicios (educativos, jurídicos y de salud); y c) la promoción de la participación de los hombres jóvenes, en particular los dirigentes de la opinión pública y los periodistas, en las iniciativas para promover la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos y prevenir la violencia por motivos de género.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

24. La ejecución nacional es la modalidad de ejecución preferida. El UNFPA y el Gobierno aplicarán un enfoque de gestión basado en los resultados a la planificación, el seguimiento y la evaluación del programa para el país.

25. El UNFPA y el Gobierno evaluarán y seleccionarán a los asociados en la implementación en función de su pertinencia y su capacidad para ejecutar programas de alta calidad. El UNFPA y el Gobierno harán un seguimiento de la ejecución del programa y ajustarán periódicamente las modalidades de aplicación, según se requiera.

26. La oficina del UNFPA en Cuba y el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera serán las entidades responsables de la supervisión y evaluación del programa y este se ejecutará de conformidad con las directrices y los procedimientos del UNFPA. La oficina en el país cuenta con personal que cumple funciones básicas de gestión y de promoción de la eficacia del desarrollo, financiado con cargo al presupuesto institucional del UNFPA. El UNFPA asignará fondos programáticos para dotar a su personal de capacidad para que proporcione asesoramiento técnico y programático, así como apoyo a la gestión y las operaciones, a fin de que el programa se ejecute con eficacia y efectividad.

27. En casos de emergencia, el UNFPA, en consulta con el Gobierno, podrá reprogramar las actividades, especialmente las medidas encaminadas a salvar vidas, a fin de responder de un modo más adecuado a los problemas que vayan surgiendo.

Marco de resultados y recursos para Cuba

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores del producto, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
Prioridades nacionales: dinámica de la población, calidad de vida y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales				
Resultados del MANUD: mejora, en el marco de los programas de desarrollo, de la integración de la dinámica de la población, las cuestiones de género y las peculiaridades territoriales. Indicadores del MANUD: número de instituciones nacionales que están mejorando la incorporación de la dinámica de la población y las cuestiones de género en sus programas de desarrollo				
Dinámica de la población <u>Indicador del resultado:</u> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones nacionales y subnacionales que incorporan la dinámica de la población y sus relaciones con las necesidades de los jóvenes, la salud sexual y reproductiva y la igualdad entre los géneros en las políticas y los programas de desarrollo Base de referencia: 8; Meta: 12	<u>Producto:</u> Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones estadísticas y académicas para incorporar la dinámica de la población, incluido el envejecimiento, y sus relaciones con la salud sexual y reproductiva y la igualdad entre los géneros en los programas de desarrollo	<u>Indicadores del producto:</u> <ul style="list-style-type: none"> Número de encargados de la adopción de decisiones y especialistas técnicos de las instituciones nacionales y subnacionales capacitados para incorporar la información sobre la dinámica de la población en los programas de desarrollo nacionales Base de referencia: encargados de la adopción de decisiones, 250; especialistas, 22; Meta: encargados de la adopción de decisiones, 600; especialistas, 70 <ul style="list-style-type: none"> Número de gobiernos subnacionales apoyados por el UNFPA que han incorporado la dinámica de la población en sus planes de desarrollo Base de referencia: 4; Meta: 8	Medios de información; Oficina Nacional de Estadística e Información; centros de investigación; gobiernos e instituciones subnacionales	2 millones de dólares (1,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,8 millones con cargo a otros recursos)

Resultados del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa	Indicadores del producto, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos
Prioridades nacionales: dinámica de la población, calidad de vida y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales				
Resultados del MANUD: creación de servicios sociales y culturales de calidad y sostenibles aplicando un enfoque intergeneracional, territorial y basado en la igualdad entre los géneros. Indicador: número de servicios sociales y culturales que han recibido apoyo en territorios seleccionados				
<p>Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los jóvenes</p> <p><u>Indicador del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de métodos anticonceptivos utilizados, por tipo <p>Base de referencia: DIU, 51%; métodos hormonales, 16%; preservativos, 12%; Meta: DIU, 38%; métodos hormonales, 25%; preservativos, 25%</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de fecundidad entre las adolescentes <p>Base de referencia: 57,3 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años</p> <p>Meta: 45 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años</p>	<p><u>Producto 1:</u> Mejora de la capacidad de los servicios nacionales y locales de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de planificación de la familia y de salud materna, haciendo hincapié en los adolescentes y los jóvenes</p> <p><u>Producto 2:</u> Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones sanitarias y educativas y de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la ejecución de los programas nacionales de salud sexual y reproductiva y educación sexual, infecciones de transmisión sexual y prevención del VIH aplicando un enfoque basado en los derechos y que incorpore la perspectiva de género</p>	<p><u>Indicadores del producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de centros comunitarios de salud apoyados por el UNFPA que utilizan protocolos actualizados en materia de salud sexual y reproductiva Base de referencia: 250; Meta: 450 Número de profesionales de la salud que han recibido formación sobre los riesgos en el ámbito de la salud reproductiva y la atención obstétrica de emergencia Base de referencia: 460; Meta: 782 Número de centros comunitarios de planificación de la familia apoyados por el UNFPA que ofrecen al menos tres métodos anticonceptivos Base de referencia: 226 (50%); Meta: 316 (70%) <p><u>Indicadores del producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha actualizado y ejecutado el Programa Nacional de Salud y Educación Sexual con el apoyo del UNFPA Base de referencia: 0; Meta: 1 Número de localidades apoyadas por el UNFPA que han incorporado el programa de educación sexual en las escuelas Base de referencia: 169 (1 por municipio); Meta: 845 (5 por municipio) Número de departamentos municipales y equipos técnicos de los mismos que han recibido apoyo del UNFPA en la ejecución del programa nacional para prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH Base de referencia: 9 departamentos, 4 equipos; Meta: 14 departamentos, 14 equipos 	<p>Organizaciones de la sociedad civil; medios de información; Ministerios de Educación y Salud Pública</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil; medios de información; Ministerios de Educación y Salud Pública; centros de investigación</p>	<p>1,2 millones de dólares (0,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,7 millones con cargo a otros recursos)</p> <p>1,8 millones de dólares (1 millón con cargo a los recursos ordinarios y 0,8 millones con cargo a otros recursos)</p>

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores del producto, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
Prioridades nacionales: dinámica de la población, calidad de vida y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales				
Resultado del MANUD: creación de servicios sociales y culturales de calidad y sostenibles aplicando un enfoque intergeneracional, territorial y basado en la igualdad entre los géneros. Indicador: nivel de progreso en la ejecución de un programa que incorpore la perspectiva de género				
Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos <u>Indicador del resultado:</u> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones nacionales que incorporan la igualdad entre los géneros, los derechos reproductivos y la prevención de la violencia por motivos de género en sus programas Base de referencia: 4; Meta: 8	<u>Producto:</u> Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para aplicar políticas y ejecutar programas que incorporen la igualdad entre los géneros y prevengan y aborden la violencia por motivos de género	<u>Indicadores del producto:</u> <ul style="list-style-type: none"> Número de departamentos de estudios sobre la mujer en las instituciones de formación de docentes y facultades de medicina que han recibido apoyo para ejecutar planes de acción, a nivel institucional y comunitario, en materia de igualdad entre los géneros y violencia por motivos de género Base de referencia: 0; Meta: 5 <ul style="list-style-type: none"> Número de encargados de la adopción de decisiones (parlamentarios, autoridades nacionales y locales y dirigentes de la sociedad civil) que han recibido formación para aplicar políticas y ejecutar programas sobre igualdad entre los géneros y para prevenir y abordar la violencia por motivos de género Base de referencia: 180; Meta: 1 250 <ul style="list-style-type: none"> Número de jóvenes, dirigentes de la opinión pública y periodistas que han recibido formación para promover una distribución equitativa del papel asignado a cada género y poner freno a la violencia contra la mujer Base de referencia: 280; Meta: 1 000	Instituciones académicas; organizaciones de la sociedad civil; Federación de Mujeres Cubanas; medios de información	0,9 millones de dólares (0,7 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,2 millones con cargo a otros recursos) <hr/> Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 0,6 millones de dólares